



Guía de llenado

Registro de Observatorios

Formato (F-OPC-001)

Esta guía brinda información para el llenado en línea del Formulario de Registro de Observatorios; sobre los campos requeridos y algunas recomendaciones generales. Es importante revisar la normatividad y pautas del Programa de Observatorios y Portales del Conocimiento POPC, previo al llenado del formulario. Toda la documentación está disponible en la [Página del Programa](#).

El formulario está dividido en cinco secciones y proporciona un marco para documentar su justificación, objetivos, metodología, alcance y su vinculación con redes académicas, sociales o gubernamentales. También asegura que los observatorios de El Colegio de la Frontera Norte cumplan con criterios de calidad, transparencia y relevancia social.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Modalidad

Un observatorio recopila, analiza y difunde información sobre temas específicos en tiempo real o de forma periódica, mientras que un portal del conocimiento organiza y centraliza recursos y datos para facilitar el acceso al conocimiento sobre un área en particular.

Nombre del sitio

Es recomendable utilizar nombres cortos y que reflejen claramente el contenido que se ofrecerá.

Siglas

Es recomendable que sean pronunciables y fáciles de recordar.

Responsable Académico(a) del Observatorio, RAO

Persona con una sólida trayectoria en la temática del OPC encargada de elaborar y entregar el proyecto y de implementarlo en caso de ser aprobado. Una vez implementado, será el/la editor/a del sitio.

Datos de contacto de el/la RAO

DESCRIPCIÓN DEL SITIO

Presentación

Información clara y estructurada que permita identificar el propósito, alcance y funcionalidad del observatorio. Elementos a considerar:

1. Identificación del problema o necesidad:
 - ¿Qué problemática o vacío de información busca abordar?
 - Contexto social, económico, político o ambiental que lo hace relevante.
2. Importancia del tema:
 - Razones por las que el tema tratado merece atención.
 - Impacto potencial del observatorio en la sociedad o en la toma de decisiones.
3. Beneficios esperados:
 - ¿Qué aportes específicos hará el observatorio? Ejemplo: datos confiables, análisis profundos, orientación a políticas públicas.
4. Relación con objetivos estratégicos:
 - Conexión con metas institucionales, locales, nacionales o internacionales (ejemplo: Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Justificación

Explicar por qué es necesario y relevante crear el observatorio. Debe ser clara, argumentativa y respaldada por datos o evidencia para demostrar que el observatorio es viable y conveniente. Elementos a considerar:

1. ¿Qué problemática o necesidad aborda?
 - Identifica el vacío de información o análisis que el observatorio busca llenar.
 - Explica cómo esa falta de datos o monitoreo impacta negativamente en la sociedad, la toma de decisiones o las políticas públicas.
2. ¿Por qué es relevante en este momento y lugar?
 - Destaca las circunstancias actuales que hacen pertinente la creación del observatorio (ej. crisis económica, aumento de desigualdades, falta de transparencia).
3. ¿Cómo contribuye al bienestar o desarrollo social?
 - Describe el impacto positivo esperado, como facilitar la toma de decisiones basadas en evidencia, generar datos confiables o sensibilizar sobre problemas específicos.
4. ¿Cómo complementa esfuerzos existentes?
 - Explica si es una extensión de iniciativas previas o si aborda áreas no cubiertas por otros observatorios o proyectos.

Objetivo general

Describe de manera clara y precisa el propósito principal del observatorio, enfocándose en el impacto o resultado que busca lograr. Debe ser amplio, permitiendo desarrollar objetivos específicos más concretos relacionados con las actividades y productos del observatorio.

1. Verbo en infinitivo: Indica la acción principal (ej. "Analizar", "Monitorear", "Evaluar").
2. Propósito: Explica el fin último del observatorio.
3. Alcance: Define el área temática o geográfica, y el público objetivo.

Objetivos específicos

Desglosan el propósito general en metas más concretas, detallando qué se hará específicamente para alcanzar el objetivo general. Estos deben ser claros, medibles y enfocados en acciones o resultados específicos.

1. Verbo en infinitivo: Acción concreta (ej. "Recopilar", "Analizar", "Difundir").
2. Área de acción: ¿Sobre qué tema o ámbito trabaja el objetivo?
3. Propósito o resultado esperado: ¿Qué se busca lograr con esta acción?

Misión

Define su propósito fundamental y el motivo de su existencia. Describe qué hace, para quién lo hace y cómo contribuye al bienestar social o al desarrollo en su área de enfoque. Debe ser clara, inspiradora y alineada con sus objetivos.

1. Qué hace: La actividad principal del observatorio (ej. monitorear, analizar, difundir).
2. Para quién: Público objetivo o beneficiarios (ej. sociedad civil, gobiernos, academia).
3. Cómo lo hace: Métodos, valores o enfoques distintivos.
4. Impacto esperado: Resultados o contribuciones al bienestar social.

CARACTERÍSTICAS DEL SITIO

Alcance y cobertura de las temáticas que se incluirán

Establece:

1. Áreas temáticas principales: temas o fenómenos sociales que serán monitoreados, analizados o documentados.
2. Cobertura geográfica: región o ámbito de acción, ya sea local, regional, nacional o internacional.
3. Límites y enfoque: delimita el alcance de los temas

Métodos de recolección de datos

Detalla cómo el observatorio obtendrá y procesará la información necesaria para cumplir con sus objetivos. Esto incluye las fuentes, técnicas y herramientas que se utilizarán.

Método de análisis e interpretación de datos

Explica cómo el observatorio procesará y dará sentido a la información recolectada para cumplir con sus objetivos. Esto incluye las técnicas, enfoques y herramientas que se usarán para analizar los datos y extraer conclusiones útiles.

Formatos exportables a utilizar (Ej. CSV, Excel, JSON, XML)

Detalla los tipos de archivos en los que el observatorio pondrá a disposición sus datos o informes, permitiendo a los usuarios descargar y utilizar la información. Estos formatos deben ser seleccionados con base en su compatibilidad, facilidad de uso y propósito.

- CSV para bases de datos simples compatibles con hojas de cálculo.
- Excel (.xlsx) para informes más elaborados con gráficos y fórmulas.
- JSON para integraciones tecnológicas y uso en APIs.
- PDF para documentos finales y reportes públicos.
- Shapefile o GeoJSON para datos geospaciales relacionados con las áreas de análisis.”

Impacto social esperado

Describe los beneficios y cambios positivos que se pretenden generar en la sociedad. Este impacto puede estar relacionado con la toma de decisiones, la generación de conocimiento, la sensibilización o la mejora en la calidad de vida de la población.

Tipo y variedad de lectores objetivo

Identifica los perfiles de las personas o grupos que utilizarán la información generada por el observatorio. Esto incluye describir sus características, necesidades y cómo se beneficiarán de los datos y análisis proporcionados.

1. Tipos de lectores objetivo:

- Tomadores de decisiones: Políticos, funcionarios públicos, líderes comunitarios.
- Académicos e investigadores: Profesores, estudiantes, expertos en el tema.
- Organizaciones no gubernamentales (OSC)
- Sector privado
- Sociedad civil en general
-

2. Variedad de lectores:

- Especializados: lectores con conocimiento técnico que requieren informes detallados y datos avanzados.
- No especializados: personas interesadas que necesitan contenido claro y accesible.

Recursos de interacción como “blog”, “chat”, “wikis” y “foros de discusión

Describe las herramientas digitales que el observatorio utilizará para fomentar la comunicación, el intercambio de ideas y la participación activa de los usuarios. Estos recursos permiten establecer una conexión bidireccional entre el observatorio y su audiencia, aumentando su alcance e impacto.

Recursos de difusión a incorporar

Detalla las herramientas y canales que el observatorio utilizará para compartir su información y resultados con su audiencia objetivo. Estos recursos permiten maximizar el alcance y asegurar que los datos y análisis lleguen de manera efectiva a los diferentes públicos.

1. Redes Sociales: Twitter, Facebook, Instagram o LinkedIn. Beneficios: alcance masivo, interacción inmediata y segmentación de audiencia.
2. Boletín periódico. Beneficios: Mantiene informada a una audiencia recurrente.
3. Correo electrónico: comunicación directa para compartir reportes personalizados o responder consultas. Beneficios: canal formal y profesional para interactuar con tomadores de decisiones, académicos u OSCs.
4. Conferencias, seminarios y webinars para promover el diálogo con actores clave.
5. Medios de Comunicación. Colaborar con prensa, radio y televisión para alcanzar a audiencias más amplias.

Instituciones y organismos colaboradores

Identifica las entidades que apoyan al observatorio, ya sea en su creación, financiamiento, gestión o en la provisión de datos y análisis. Esto ayuda a destacar la legitimidad, alcance y la red de apoyo del proyecto.

CONSEJO EDITORIAL

El Consejo Editorial (CEO) está cargo de la política editorial y líneas de acción del sitio; participa en la selección de contenido para garantizar su precisión, claridad y coherencia. Se deberán incluir como mínimo 5 consejeras(os). Es recomendable revisar las *Bases de Operación de los Consejos Editoriales de Observatorios y Portales del Conocimiento*.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En esta sección podrá agregar cualquier información sobre el Observatorio que considere pertinente


OTROS DOCUMENTOS

Esta documentación se agrega como anexos en la solicitud:

1. Mapa del sitio (secciones y subsecciones)
2. Definición del tipo, variedad y alcance de los materiales que publicarán; periodicidad e indexación deseada.
3. Criterios de elegibilidad para los materiales y documentos a ser incluidos. En caso de materiales que requieran arbitraje, establecer los criterios y procesos.
4. Perfil comercial del portal si es que lo hubiese: puede ir desde el acceso abierto y gratuito, al acceso por suscripción o participación cobrada, algún esquema mixto o fuentes de financiamiento externo.
5. Análisis del perfil y características técnicas, de contenido y presentación de otros observatorios relacionados con el tema, con el fin de que no haya duplicidad en la funcionalidad, ni se maneje la misma información. Favor de establecer la ventaja competitiva de la propuesta.

Para cualquier duda favor de contactarnos:

Programa de Observatorios y Portales del Conocimiento

 observatorios.academicos@colef.mx

 664 631 6300 ext. 4023



Página del POPC



Formulario en línea